PLAN DE GOBIERNO DE EDUARDO

RIMACHI – AVANZA PAÍS

INDICE GENERAL

1. Presentación3

2. Diagnostico4

3. Valores y Principios….....16

4. Enfoque de Desarrollo de Plan de Gobierno17

5. La Ciudad que aspiramos…24

6. Plan de Gobierno31

1. PRESENTACIÓN

Conciudadanos, su grata compañía a través de un intenso diálogo en el proceso de consulta que hemos vivido estos últimos tiempos, ha dado como resultado la construcción del Plan de gobierno “Una Nueva Santa Anita”. Nada más placentero que presentarlo a ustedes. Es un Plan realista, estoy seguro, porque recoge las ideas, propuestas y aspiraciones expresadas por ustedes y están destinadas a convertir nuestro querido Santa Anita en la ciudad de inteligencias con claros objetivos de mediano plazo y acciones estratégicas encausadas dentro de una ruta de desarrollo sólida, con propuestas organizadas a modo de programas, actividades permanentes y proyectos de inversión pública claros y concretos.

Vemos Santa Anita como la gran ciudad que queremos tener, por tanto, nuestras propuestas planificadas se enfocan hacia ese horizonte. Nuestro empeño entonces se enfoca en la gestión de un territorio no solamente orientado a la atención de necesidades, sino a una suerte de transición hacia un territorio que reconozca e impulse activos potenciales de desarrollo en sectores tan importantes como la economía, la cultura, que involucre a las organizaciones y especialmente que cuide y desarrolle nuestro sustantivo capital humano.

Mi aspiración amigos es que todos, niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores se informen de las propuestas de este documento y se conviertan en voceros y difusores entusiastas de su contenido, porque se ha hecho recogiendo sus anhelos; aunque es bueno decirlo, siendo obra humana es naturalmente perfectible, y por lo tanto acogeremos nuevas ideas y propuestas que nos planteen ustedes y los interlocutores que tengan.

Para concluir, permítanme hacer con ustedes una reflexión: el país está pasando por una severa crisis de credibilidad respecto a los políticos, sin embargo, como demócrata

considero que la única forma de resolver esta situación amarga es mediante el acto de sufragio. Eligiendo bien y escogiendo propuestas serias, sustentadas saldremos adelante. Yo estoy seguro que mi propuesta es seria y está dirigida al sueño compartido de convertir Santa Anita en un distrito protagonista de su propio destino y dueño de un vigoroso desarrollo. Nuestro afán inmediato es que ustedes nos acompañen y brinden su apoyo para que, desde el poder municipal podamos hacer realidad aquellos sueños motivo de este Plan de Gobierno.

Ha dicho el sabio que no hay nada más honorable que un corazón agradecido, quiero en consecuencia entregarles mi eterno agradecimiento por su aporte enriquecedor y también por su alianza perenne que espero nos permita llegar a gobernar con ustedes nuestro querido y entrañable distrito.

2. DIAGNÓSTICO

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Santa Anita es uno de los distritos más jóvenes del departamento de Lima; su creación se dio el 25 de octubre de 1989, por ley N°. 25116, siendo Presidente Constitucional de la República el Dr. Alan García Pérez y Alcalde de Lima Metropolitana el Dr. Jorge del Castillo Gálvez.

Hasta los Años 80, Santa Anita pertenecía a los distritos de Ate y El Agustino. Pero gracias a los pobladores, quienes se organizaron en Comités Pro-creación del distrito y demás, se logró realizar el objetivo. Santa Anita ya es un Distrito. Santa Anita se encuentra ubicada en la Provincia de Lima, del Departamento de Lima.

El Distrito forma parte de los distritos del Cono Este de Lima Metropolitana, y está conformado por 72 pueblos (incluye urbanizaciones, asociaciones de vivienda, cooperativas de vivienda y asentamientos humanos).

Es así que el distrito se divide en 5 zonas debido a que su territorio se encuentra atravesado transversalmente por 3 avenidas muy importantes (La avenida Huarochirí, la avenida Colectora y la avenida Ruiseñores) y por la autopista llamada Evitamiento, y que forman los límites de cada zona.



Ilustración 1. Imagen del Territorio Actual del Distrito de Santa Anita

Fuente: Plan de desarrollo local concertado, 2026.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

2.2.1 UBICACIÓN

El distrito de Santa Anita es uno de los distritos que forma parte de Lima Metropolitana, está ubicado geográficamente en el Cono Este de la capital de la República, en la margen izquierda del Río Rímac que atraviesa Lima. Territorialmente, tiene una extensión de 10,69 km², con una altitud de 240 msnm. Su ubicación matemática se encuentra en las siguientes coordenadas geográficas 12°02'35" latitud sur y 76°57'30" longitud oeste como se detalla en la siguiente tabla.

Superficie (Km^2)	Altitud (msnm)	Latitud Sur	Longitud Oeste
10,69	240	12°02'35"	76°57'30"

Fuente: INEI

2.2.2 LÍMITES

Los límites del distrito de Santa Anita han sido trazados en el Plano de Lima Metropolitana y alrededores, levantados a escala 1:5,000 hojas 22-h, 22-i, 22-j, 23-h, 23-i, elaborados por el Instituto Geográfico Militar (hoy Instituto Geográfico Nacional) en el año 1979 y son como sigue:

Por el Norte: Con el distrito de El Agustino, a partir de la intersección de la Avenida Circunvalación (Vía de Evitamiento) y Avenida La Atarjea; el límite describe una dirección general NE, siguiendo el eje de la Avenida La Atarjea, hasta su intersección con la calle que colinda con la Oficina de Estación de Aforos de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SEDAPAL); de este lugar, el límite sigue el eje de esta calle, hacia su intersección con la línea férrea, hasta la intersección con la Avenida 26 de Mayo.

Por el Noreste y Este: Con el distrito de Ate. A partir del último lugar, el límite describe una dirección general Sur, que pasa por el eje de la Avenida 26 de Mayo, hasta llegar a la intersección con la calle que conduce a la actual fábrica de cocinas Surge (Límite Oeste de la Urbanización Zavaleta); de este lugar se sigue por el eje de esta calle, hasta su intersección con la Avenida Ceres; continúa por el eje de esta avenida, hasta su intersección con la Avenida 22 de Julio; desde este lugar el límite sigue por el eje de esta avenida, hasta la intersección con la Carretera Central del Perú.

Por el Sureste y Sur: Con el distrito de Ate. El límite lo constituye el eje de la Carretera Central del Perú, siguiendo una dirección general SO, desde el lugar antes mencionado hasta su intersección con la Avenida Circunvalación (Vía de Evitamiento) a la altura del Puente Santa Anita.

Por el Suroeste, Oeste y Noroeste: Con el distrito de El Agustino, a partir del último lugar nombrado el límite describe una dirección Norte, que pasa por el eje de la Avenida Circunvalación; hasta la intersección con la calle Los Nogales; de este lugar, el límite continúa por el eje de la calle Los Nogales, y por su proyección hasta el cerro El Agustino (cota 458 m.s.n.m.) de este lugar el límite sigue una dirección NO por los divisorios del cerro El Agustino, hasta llegar a la cumbre (cota 489 m.s.n.m.); de este lugar, el límite sigue una dirección NNE, por divisorias hasta llegar a la Avenida José Carlos Mariátegui, continúa por el eje de esta avenida hasta la intersección con la Avenida Circunvalación (Vía de Evitamiento); de este lugar el límite sigue por el eje de la Avenida Circunvalación hasta su intersección con la Avenida La Atarjea.

2.2.3. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Respecto a su división política–administrativa, el distrito de Santa Anita presenta una superficie de 10.69 Km², es conforme de los 43 distritos de Lima Metropolitana y está dividido en cinco zonas políticas o áreas administrativas:

• **Sector 1:** Coop. Viv. Santa Rosa de Quives, Manuel Correa, Virgen de las Nieves, Urb. La Achirana I, PP. JJ. Perales, Nocheto, AA.HH. Los Hijos de Perales, Las Terrazas de Perales, Cristo Rey, Los Eucaliptos, Vista Alegre, Las Malvinas y 08 de febrero.

Sector 2

AA. HH. Rodríguez de Mendoza, Santa Anita, El Trébol, Urb. Los Ficus, Alto de los Ficus, Santa Anita, Santa Anita 5 etapa, Achirana II, Los Robles, Asoc. Viv. Sucre, 23 de Setiembre, Villa Santa Anita, Junta de Compradores San Antonio de Abad, Coop. Viv. Miguel Grau, Julio C. Tello.

Sector 3

AA. HH. Huáscar, Los Jardines, San Marcos, Coop. Viv. Universal, Tayacaja, Chancas de Andahuaylas, Los Melles y la Asoc. Viv. Los Alpes.

Sector 4

Asoc. Viv. La Encalada II y II etapa, Villa La Oroya, Los Pinos, Intihuatana, Los Jardines de la Encalada, San Carlos, Los Jardines de Zavaleta, Fortaleza, Urb. El Asesor I y II etapa, Los Productores, La Portada de Ceres, Praderas de Santa Anita, Alameda de Ate, AA. HH. 29 de enero, San Marcos, Coop. Viv. Viña San Francisco, Benjamín Doig Lossio, San José de Mangomarca, Pachacútec.

Sector 5

Asoc. Viv. Jardines de Santa Anita, Zapotal I y II etapa, Monterrey, Santa Cruz de Vista Alegre, Sol de Santa Anita, Las Vegas, Las Flores de Santa Anita, Primavera, Cultura Peruana Moderna, Los Portales, Residencial de Santa Anita, Coop. Viv. Santa Aurelia, Modo Productores y el Mercado Mayorista EMMSA.

2.2.4 DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

2.2.4.1 POBLACIÓN

El distrito de Santa Anita alberga una población aproximada de 228,422 habitantes, registrando una densidad poblacional de 22,842 habitantes por kilómetro cuadrado. Su composición demográfica se caracteriza por la presencia predominante de población migrante procedente de diversas regiones del país, especialmente de Apurímac, Ayacucho, Junín y Huancavelica, lo que ha contribuido a la diversidad cultural y social del distrito.

Estructura Físico-Urbana

La organización territorial de Santa Anita está conformada por 17 asentamientos humanos, 11 urbanizaciones, 26 asociaciones de vivienda, 14 cooperativas de vivienda y 5 agrupaciones de vivienda. Esta configuración refleja el crecimiento progresivo del distrito y la consolidación de diferentes modalidades de ocupación urbana.

Sector Educativo

El distrito dispone de una infraestructura educativa integrada por instituciones públicas y privadas de distintos niveles. Entre las más representativas se encuentran el Instituto Superior Tecnológico TECSUP, la Biblioteca San Clemente perteneciente a la Parroquia San Alfonso de Ligorio, la Biblioteca Pública Municipal y el campus universitario de la Universidad de San Martín de Porres. Asimismo, funcionan diversas instituciones educativas estatales y privadas que atienden la demanda educativa local.

Servicios de Salud

Santa Anita cuenta con diversos establecimientos destinados a la atención de la salud. Entre ellos destacan el Hospital Emilio Valdizán, especializado en salud mental; el Hospital Jorge Voto Bernales de EsSalud; centros y puestos de salud distribuidos en el distrito; y el Policlínico Municipal, que complementa la atención médica de la población.

Patrimonio Cultural

Dentro de los principales recursos culturales e históricos del distrito destacan la Huaca Bellavista y la Huaca Perales, importantes evidencias arqueológicas que forman parte del patrimonio cultural local y constituyen elementos fundamentales para la preservación de la identidad histórica de Santa Anita.

Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana representa una de las mayores preocupaciones de la población debido a la ubicación estratégica del distrito y su proximidad con jurisdicciones que presentan elevados índices delictivos, como Ate y El Agustino. Esta situación genera una constante movilidad de personas y una mayor exposición a hechos de inseguridad.

Según información estadística de la Policía Nacional del Perú procesada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), durante el año 2021 aproximadamente el 74% de las denuncias registradas en la Comisaría de Santa Anita estuvieron relacionadas con delitos contra el patrimonio, principalmente robos. Asimismo, los registros del servicio de serenazgo indican que los casos más frecuentes corresponden a violencia familiar, robos en diversas modalidades y lesiones personales, concentrando alrededor del 77% de las incidencias reportadas.

La problemática de la inseguridad se ve agravada por deficiencias en la infraestructura destinada al orden público, debido a que las comisarías presentan limitaciones operativas y algunos sectores carecen de sistemas adecuados de vigilancia y monitoreo.

Situación Económica

El contexto económico actual se encuentra influenciado por factores nacionales e internacionales que han generado un incremento de la pobreza, la informalidad laboral y el desempleo. Los efectos de la pandemia afectaron significativamente la actividad productiva y comercial, reduciendo las oportunidades de empleo e inversión para la población.

La inflación y el aumento constante de los precios de los productos básicos han disminuido la capacidad adquisitiva de las familias, afectando especialmente a los sectores más vulnerables. Frente a esta realidad, resulta necesario promover estrategias orientadas a la generación de empleo, el fortalecimiento de la economía local, la inclusión financiera y el impulso de inversiones que contribuyan al desarrollo económico sostenible.

A pesar de estas dificultades, Santa Anita posee ventajas competitivas importantes gracias a la presencia de mercados mayoristas, centros de abastecimiento y actividades industriales, favorecidas por su ubicación estratégica y su cercanía a la Carretera Central.

Gestión Institucional

La Municipalidad de Santa Anita enfrenta limitaciones presupuestarias que restringen su capacidad de respuesta frente a las múltiples necesidades de la población. Paralelamente, existen dificultades en la articulación entre los instrumentos de planificación institucional, tales como el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional.

Asimismo, se han identificado deficiencias en documentos de gestión como el Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones, evidenciándose duplicidad de responsabilidades y una estructura organizacional que requiere adecuarse a los principios de modernización de la gestión pública.

La optimización de recursos, la simplificación administrativa y el fortalecimiento de los procesos institucionales constituyen aspectos prioritarios para mejorar la eficiencia municipal y la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Educación

Respecto al nivel educativo de la población, la mayoría de habitantes cuenta con educación secundaria, seguida por aquellos que poseen educación primaria y estudios superiores. Sin embargo, aún persisten sectores de la población que no han logrado acceder plenamente al sistema educativo o culminar niveles superiores de formación.

Los indicadores relacionados con infraestructura educativa muestran importantes carencias, registrándose elevados porcentajes de instituciones con capacidad instalada insuficiente o inadecuada. Esta situación impacta negativamente en la calidad educativa y contribuye a fenómenos como la deserción escolar y el bajo rendimiento académico.

Las mayores brechas se concentran en determinados sectores del distrito, especialmente en zonas con mayores niveles de vulnerabilidad social.

Cultura y Deporte

En materia cultural y deportiva se identifican importantes limitaciones asociadas a la insuficiencia de espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y artísticas. Gran parte de las bibliotecas públicas no cuenta con condiciones óptimas para brindar servicios de calidad, mientras que la infraestructura cultural disponible resulta insuficiente para atender la demanda de la población.

Estas carencias afectan principalmente a los sectores 1 y 3 del distrito, restringiendo las oportunidades de acceso a actividades que contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural y al desarrollo integral de los ciudadanos.

Transporte y Movilidad

La movilidad urbana constituye otro de los desafíos relevantes del distrito. Existen deficiencias relacionadas con la gestión del tránsito, el control vehicular y la implementación de sistemas modernos de transporte.

La ausencia de centros de control de tránsito y la limitada capacidad para gestionar adecuadamente la circulación vehicular generan problemas de congestión y reducen la eficiencia de la movilidad urbana. Estas dificultades afectan a la totalidad del territorio distrital y repercuten directamente en la calidad de vida de los habitantes.

Salud

En el ámbito de la salud, una proporción significativa de la población no dispone de cobertura mediante algún sistema de aseguramiento. Aunque existen afiliados a EsSalud y al Seguro Integral de Salud, todavía se mantiene una importante brecha de acceso a servicios médicos.

Adicionalmente, diversos establecimientos de salud presentan limitaciones en infraestructura y equipamiento, afectando la capacidad de respuesta ante las necesidades de atención de la población. Estas deficiencias repercuten en el bienestar general y en el desarrollo humano del distrito.

Medio Ambiente

Santa Anita cuenta con una considerable extensión de áreas verdes públicas distribuidas en parques y jardines. Sin embargo, una parte importante de estos espacios presenta problemas relacionados con el mantenimiento, la falta de vegetación adecuada y sistemas de riego poco eficientes.

El uso de métodos tradicionales de irrigación ocasiona desperdicio de recursos hídricos y genera inconvenientes como acumulación de agua e incremento de insectos. Asimismo, se observan problemas vinculados al manejo inadecuado de residuos sólidos, especialmente en zonas cercanas a mercados y centros de comercio, donde la acumulación de basura genera contaminación y riesgos sanitarios.

Infraestructura Urbana

La infraestructura urbana del distrito presenta diversas deficiencias que afectan el ordenamiento territorial y la calidad de vida de los vecinos. Entre ellas destacan el deterioro de pistas y veredas, la insuficiente accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores, así como la ausencia de tecnologías modernas para la gestión del tránsito peatonal y vehicular.

Además, se evidencian problemas relacionados con el tendido desordenado de redes eléctricas y de telecomunicaciones, así como una limitada promoción de proyectos orientados al desarrollo urbano sostenible. La escasez de áreas verdes y la proliferación de edificaciones informales también contribuyen al deterioro de la imagen urbana del distrito.

En consecuencia, Santa Anita enfrenta importantes desafíos en materia social, económica, institucional, educativa, ambiental y de infraestructura, los cuales requieren

la implementación de políticas públicas integrales que permitan mejorar las condiciones de vida de la población y promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

3. VALORES Y PRINCIPIOS

a. La Solidaridad: Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes.

b. La Verdad: Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés común.

c. Humanista: Que implica que el fin supremo del Estado es la dignidad de la persona humana. Este principio está muy relacionado con los temas de desarrollo humano y de la inclusión social. 8

d. Descentralista: La descentralización es un proceso que tiene que fortalecer la democracia, la gobernabilidad y la institucionalidad de los gobiernos locales mediante adecuados mecanismos que la promuevan.

e. Democrática. La democracia significa participación vecinal, transparencia en la gestión pública, alternancia en el poder y garantía de los derechos fundamentales de la persona.

f. Coherencia. - El accionar de la gestión municipal será coherente con los planteamientos expresados en el plan de gobierno y la participación de los vecinos organizados.

g. Transparencia. - La administración municipal implementara mecanismos de información física y electrónica para el seguimiento a tiempo real de los procesos de gestión y administración de los recursos económicos.

h. La Libertad. - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público.

i. La Justicia. - Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad distributiva, social y procurar el bien.

4. ENFOQUES DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

Los principales enfoques de desarrollo son considerados como marco para formular nuestras aspiraciones de ciudad y por ende nuestras propuestas son los enfoques de desarrollo humano, genero, interculturalidad, intergeneracional, ciudades inteligentes, bienestar de la niñez, discapacidad, e inclusión social.

Estos serán transversalizados en los distintos programas, actividades permanentes y proyectos propuestas en las siguientes secciones. Resaltamos que, la transversalización no debe llevarnos a la inaplicación de los enfoques, es por eso, siguiendo experiencias exitosas de otras ciudades y entidades públicas, el Gobierno Local de nuestra Ciudad promoverá, desde el primer día de gestión, la elaboración de lineamientos y herramientas para la aplicación de estos enfoques en todo el quehacer público de la ciudad.

A continuación, se detalla la descripción de cada uno de estos.

4.1. ENFOQUE DE CIUDADES INTELIGENTES

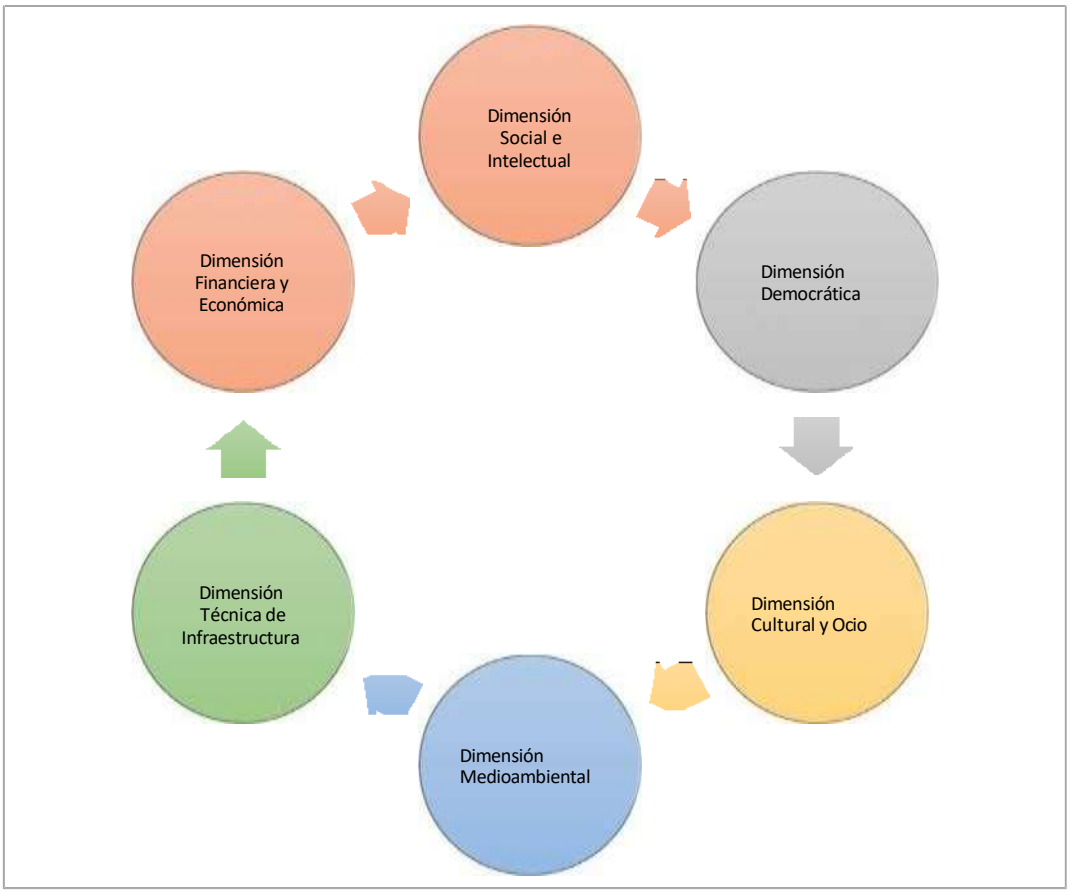
Necesitamos un diferente punto de vista sobre “Una Nueva Santa Anita”. Entenderla como una ciudad que requiere aumentar el desarrollo y bienestar social. En esos términos como una ciudad educada. Es necesario considerarla como espacio de densas redes de intercambio financiero e inversiones, información, bienes, y personas, así como centro de innovación y conocimiento. Se trata de convertirla en una ciudad altamente participativa y protagonista con impacto en la economía y desarrollo de Lima Metropolitana.

Se trata de definir si solo queremos un lugar para “vivir bien” o, también, un espacio para trabajar, para educarnos, convivir en sociedad y recrearnos. Lo que proponemos es pasar, de ser una ciudad dotadora de bienes y servicios a convertirnos en otra protagonista que reconoce activos/potencialidades de desarrollo en su población, cultura, organizaciones, entre otros.

Lograrlo implica una gestión urbana estratégica integral. A ese efecto proponemos un desarrollo multidimensional, holístico, a partir de los siguientes sectores/dimensiones: Dimensión Social e Intelectual; Dimensión Democrática; Dimensión Cultural y de Ocio; Dimensión Medioambiental; Dimensión técnica de Infraestructura; Dimensión Financiera Económica.

Toda prospectiva y planeamiento debe concebirse a partir de estas dimensiones buscando que las soluciones de los principales problemas y brechas sociales sean integrales.

Gráfico 02: Dimensiones de desarrollo



Fuente: *Construido a partir de la propuesta de capitales establecidos en el documento Ciudades del Futuro, Pricewaterhouse Coopers.*

Este enfoque es coherente con la finalidad de un Gobierno Local representativo del vecindario, que promueve la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; y, sobre todo, congruente con el rol central de este nivel de gobierno, de promoción del desarrollo integral que viabilice el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

Por eso, nuestro movimiento reconoce el rol de liderazgo en la promoción del desarrollo integral y multidimensional del Gobierno Local.

Para mejor precisar nuestro principal enfoque de gestión, incluimos los siguientes elementos:

- Una ciudad inteligente cuenta con proyectos en continua mejora, relaciona la historia con el presente y futuro; innova y practica la inserción en la cultura corporativa de la Municipalidad y de la Sociedad Civil.

- Este tipo de ciudad coloca en el centro el capital intelectual, su principal recurso/activo para el desarrollo.

- La orientación está marcada por el futuro: Sentir y analizar lo que será importante hacia adelante.

- La inteligencia Municipal cumple con un rol articulador de los principales activos de desarrollo y sinergia los recursos públicos y privados en pro del bienestar de los ciudadanos. Desarrolla ciclos de mejora continua para mejorar calidad de servicios públicos y privados.

- Cuenta con escenarios y espacios públicos para las actividades y relaciones.

- Es una ciudad virtual/real. La tecnología se convierte en la principal herramienta de la transparencia y la simplificación administrativa.

- Crea una identidad corporativa y una imagen de marca.

4.2 ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL

Se conceptualiza la inclusión social “como la situación en la que todas las personas pueden ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentren en sus medios”. Su marco es la política pública nacional.

La principal premisa de nuestro movimiento es que no todas las personas logran ser protegidas por la política pública social universal o el crecimiento económico de una sociedad; por tanto, se hallan en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad. Son las que llamamos no incluidas.

Estos conceptos y premisas dan enfoque de inclusión social de la política pública local, puesto que nos permite focalizar temporalmente a los grupos vulnerables dotándolos de bienes y servicios públicos con el objetivo de colocarlos como beneficiarios de las políticas públicas universales sectoriales tal cual lo son los demás ciudadanos.

Cabe expresar, a modo de referencia que nuestro plan de gobierno considera necesario tomar como marco los tres horizontes temporales de estrategia de la política de inclusión social del país.

4.3 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Este enfoque plantea la transición entre el enfoque de la satisfacción de necesidades básicas de los beneficiarios y apoyo a la mejora de la prestación de servicios; y el enfoque de derechos que plantea trabajar en pro del cumplimiento de derechos, pues las necesidades no atendidas producen insatisfacción, mientras los derechos que no se respetan derivan en violación.

El objetivo de este enfoque es abordar las complejidades del desarrollo desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta las conexiones entre las personas y los sistemas de poder o influencia. Igualmente pretende crear una dinámica para la rendición de cuentas tomando como referencia nuestros derechos consagrados en el ordenamiento jurídico internacional y nacional.

Este enfoque tiene que ver no solo con los resultados sino con el modo en que se lograrán. Además, reconoce a las personas como agentes que intervienen en su propio desarrollo y no como meros receptores pasivos de servicios. Informar, educar y empoderar a estos agentes es fundamental.

4.4. ENFOQUE DE BIENESTAR DE LA NIÑEZ

Reconocemos que los problemas estructurales que sufre nuestra ciudad solo se resolverán si en el mediano y largo plazo aseguramos el bienestar de nuestros NNA. Este es un aspecto clave de desarrollo local sostenible de las ciudades en el presente y el futuro. Son el grupo más vulnerable en una comunidad y el más afectado por las consecuencias de la pobreza e inclusión y los problemas centrales de una ciudad como la falta de educación, salud, entre otros.

Reconocemos el potencial de las niñas y los niños como agentes de cambio de sus familias y comunidades y por ende de la ciudad. Por ello, resulta vital para una gestión local, la inversión en la niñez porque se convierte en el principal medio para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, lucha contra la inseguridad y la corrupción entre otros contravalores.

Los derechos de protección, a la vida y participación de los niños y niñas son incluidos en este enfoque basado en el interés superior de los niños. Este enfoque involucra la promoción de entornos protectores en los cuales estos se desarrollan.

4.5. ENFOQUE DE DISCAPACIDAD

Nuestro Plan reconoce a las personas con discapacidad los mismos derechos que la población en general. A ese efecto, el Estado garantiza un entorno propicio, accesible y equitativo ajeno a toda discriminación. En tal sentido, el Gobierno Local busca garantizar los citados derechos conforme lo debe hacer cualquier entidad del Estado, de cualquier nivel de gobierno.

La operatividad de este enfoque se basa en la Ley 29973-Ley General de la Personas con Discapacidad que reconoce como finalidad principal “promover, proteger y realizar, en condiciones de igualdad, los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social y cultural”.

5. LA CIUDAD QUE ASPIRAMOS

Afirmamos la necesidad de gobernar Santa Anita como una ciudad y no solo con un espacio dotador de bienes y servicios que busca resolver problemas y carencias de la población. Debemos reconocer que contamos con activos/potencialidades de desarrollo en nuestra población, cultura, organizaciones, entre otros.

El concepto orientador de ciudad es relacionarla como espacios de densas redes de intercambio de inversiones, información, bienes y personas, así como un centro de invocación y conocimiento

5.1. ASPIRACIONES DE DESARROLLO

Santa Anita requiere convertirse en una ciudad con nuevos enfoques y cambios de paradigmas. A continuación, presentamos nuestras principales aspiraciones sobre la ciudad Santa Anita.

5.2. SANTA ANITA, CIUDAD CON ROSTRO HUMANO Y CON INNOVACIÓN

Nuestro principal activo de desarrollo es el capital humano e intelectual con que contamos. Por esta razón el desarrollo humano será el enfoque central de gestión buscando mejorar indicadores clave referidos a la educación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y jóvenes, y de las familias, así como a la salud de la población en general, priorizando la primera infancia.

Buscamos que la creatividad y la innovación sean parte de la cultura organizativa de los vecinos y la comunidad de Santa Anita y el principal factor para lograrlo es mejorando nuestro capital intelectual.

Abrazaremos la innovación como valor fundamental en nuestra gestión e invitaremos a los actores del territorio, tanto públicos como privados, a impulsar procesos de innovación que permitan mejorar la calidad de los servicios públicos y dinamizar nuestra

economía local. Espacios como las instituciones educativas, empresas locales, y diferentes entidades públicas que forman parte de la ciudad serán invitados a poner en práctica la importancia de nuestro capital humano/intelectual y abrazar la innovación y la creatividad como parte central del desarrollo.

Si queremos ser más competitivos en Lima Este y Lima Metropolitana debemos mejorar el nivel formativo y la creatividad de nuestros NNA y jóvenes, así como de las familias. No hay otra manera de lograrlo, soñar con una Nueva Santa Anita protagonista significa poner en el centro nuestro activo humano, reconociéndole un papel activo para transformar nuestra ciudad.

5.3. SANTA ANITA, CIUDAD SEGURA

Partamos de un enfoque central, la seguridad ciudadana y la libertad son derechos complementarios. No podemos renunciar a uno por recuperar y proteger al otro. En efecto, la ciudad debe entenderse como un espacio en donde la convivencia y el vivir bien deben ser permanente.

Estamos convencidos, manteniendo nuestros espacios públicos activos, con la ciudadanía disfrutando de estos y realizando diferentes actividades, reduciremos la percepción de inseguridad y las tasas de victimización. Investigaciones nacionales e internacionales concluyen que a mayor actividad del espacio público menor probabilidad de ocurrencia de delitos en una ciudad.

Una nueva forma de promover la seguridad ciudadana será propuesta a los vecinos de la ciudad. Transitaremos desde un enfoque errado que encierra a los ciudadanos en sus viviendas y barrios, que ha demostrado no revolver el problema, hacia la activación del espacio público volviéndolos lugares recreativos, formadores y promotores de la convivencia social.

Aspiramos una ciudad que reduce la inseguridad y la sensación de inseguridad, así como la tasa de victimización. Una vecindad y comunidad de Santa Anita segura que

logra el establecimiento de la convivencia social entre sus ciudadanos logrando que este fenómeno complejo, multidimensional y multicausal sea abordado por diferentes actores de la sociedad.

La Lucha Contra La Violencia Familiar (física, psicológica, sexual y económica) articulando políticas y objetivos intersectoriales y territoriales, es una prioridad en nuestro Plan de Gobierno. No es opción darle la espalda a este flagelo que afecta a nuestros NNA dentro de sus familias y la violencia que sufre nuestras mujeres y adultos mayores. Tenemos que cambiar patrones culturales que tanto daño hacen a nuestra sociedad, trabajaremos por convertir Santa Anita en una ciudad libre de violencia, eso es uno de nuestros sueños.

5.4 SANTA ANITA, CIUDAD DE LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN

Reconocemos que la ciudadanía y sus necesidades son el principio organizativo de los servicios y la información. Nuestra apuesta es convertirnos en referentes de aplicación de la comunicación bidireccional entre el sector público y la ciudadanía aportando de esta manera a la transparencia. Los ciudadanos de Santa Anita no solo esperan recibir información sobre los resultados financieros de una gestión, los planes y objetivos y los resultados logrados sino, también, recibir respuesta a sus aportaciones y la manera como estamos resolviendo sus inquietudes, esto se llama aplicar la comunicación bidireccional en la gestión pública.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se convertirán en la principal herramienta de transparencia permitiendo el acceso directo a la ciudadanía con los funcionarios que gobiernan su ciudad. Nuestra aspiración es aplicar las políticas públicas ya existentes sobre el gobierno electrónico y abierto y complementarla con nuevas iniciativas que permitan mejorar la transparencia de nuestra gestión.

En cuanto a la participación, aspiramos a convertirnos en una ciudad que logra romper con el criterio de considerar a los ciudadanos como usuarios de servicios, solamente, hacia un ciudadano con derechos de participar en la toma de decisiones de su ciudad, sobre temas concretos y no tanto reflexiones sobre la política tradicional. Queremos apuntar a una interacción constructiva que combine los conocimientos profesionales de los funcionarios y administradores públicos con los conocimientos de base de los habitantes que experimentan los problemas en primera persona. Tan igual que en la transparencia, la tecnología se convertirá en pilar fundamental para combinar las formas tradicionales de participación con nuevas e innovadoras formas que permitan ampliar la base de la participación en grupos estratégicos como los jóvenes y adultos jóvenes.

Finalmente reconocemos que el desarrollo de nuestra ciudad será realidad solo si concretamos la colaboración de distintos grupos sociales del sector empresarial y la sociedad civil. De esta manera buscamos soluciones creativas e innovadores a los problemas críticos de la ciudad. Santa Anita ha sido una Distrito construida sobre el esfuerzo de sus organizaciones sociales en el pasado y presente, y para el futuro consideramos necesario seguir apostando por su protagonismo social y político.

5.5. SANTA ANITA, CIUDAD CULTURAL

Concordamos con el Ministerio de Cultura cuando plantea que, en vez de una cultura nacional en el país, es más preciso referirse a la existencia de culturas diversas que interactúan influenciándose mutuamente, haciendo necesario que el Estado reconozca y responda a esta pluralidad cultural. Nuestra ciudad, fundada y construida sobre la base de la migración de pobladores de distintas partes del país, se convierte en un espacio de convivencia de diferentes expresiones culturales materiales e inmateriales, a los cuales todo Gobierno Local debe reconocer y poner en valor.

Conocer el activo cultural de una ciudad debe ser puesta en valor y no solo inventariarla o registrarla. Hay mucho que mejorar en este aspecto, pero estamos dispuesto a asumir el reto.

Seremos un Gobierno socio de la sociedad civil y las organizaciones culturales, y no continuar dándoles la espalda, dejándoles que emprendan de manera solitaria su arte y manifestación.

No obstante, a lo manifestado, la identidad propia de nuestra ciudad, a partir de elementos comunes que nos sirvan para la proyección hacia el futuro y las experiencias que queremos ofrecer a nuestros residentes y visitantes, debe ser forjada. Es cuestión, entonces, de emprender un posicionamiento de nuestra ciudad a partir de un valor distintivo que la haga competitiva frente a las demás. La creación de la marca ciudad Santa Anita se convierte en una prioridad porque permitiría ese posicionamiento de nuestra diversidad cultural y la ventaja comparativa frente a otras ciudades.

En la línea de lo expresado, soñamos convertirnos en la Ciudad de la Innovación, como valor diferencial frente a las otras ciudades, forjado por su activo/capital humano con competencias adecuadas para lograrlo. Ser una ciudad que innova desde lo más básico como la dotación de servicios públicos y los emprendimientos sociales hasta innovaciones de mayor escala que influyen en la producción económica local. Todo ello redundara en un mayor bienestar social para nuestros ciudadanos.

5.6. SANTA ANITA, CIUDAD VERDE, LIMPIA Y ATRACTIVA

Entonos urbanos atractivos, limpios y con espacios verdes serán aspiraciones centrales promoviendo para ello servicios que eleven la calidad para nuestros vecinos. Buscaremos el equilibrio entre las necesidades de la ciudadanía y las necesidades del crecimiento económico local.

Lo mínimo que puede ofrecer una Gestión Local es asegurar un servicio de limpieza pública eficiente. Una ciudad limpia no solo se refiere a ello sino, también, a que la ciudadanía goce de un ambiente sin contaminación acústica y del aire. Ello implica la intervención de otros niveles de gobierno como el nacional y metropolitano, pero es el Gobierno Local el que pondrá la voz de alerta ante hechos que agravan el buen vivir en nuestra ciudad.

Proponemos el buen uso del espacio público. Los parques, plazas y espacios abiertos se volverán importantes lugares de encuentro y disfrute para los vecinos y sus familias. Nuestra inclinación hacia la innovación será aplicada en estos espacios. Aspiramos espacios verdes, activos, vivenciales y seguros que permitan el disfrute de nuestros vecinos, quienes actualmente por miedo a la inseguridad y el abandono no usan ni disfrutan los espacios públicos.

Finalmente, la ciudad verde, alude al equilibrio entre el crecimiento de la infraestructura urbana y las áreas verdes que posee una ciudad. No podemos apostar solo por el cemento sin tomar en cuenta la huella ecológica que se está originando. Empezaremos por enverdecer nuestros parques a lo largo de toda la ciudad y emprenderemos iniciativas innovadoras para involucrar a los hogares en esta tarea. La ciudanía se convertirá en principal socio para el cuidado medioambiental de la ciudad porque son los conocen muy bien su entorno y pueden participar en prácticas diarias como el reciclaje, entre otras iniciativas.

5.7. SANTA ANITA, CIUDAD TECNOLÓGICA Y CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA

Aspiramos a convertirnos en una ciudad de propietarios y no solo de posesionarios. La realidad que viven muchas urbanizaciones, asociaciones de vivienda y AAHH nos motiva a convertirnos en un Gobierno Local socio de sus intereses en este proceso engorroso.

Somos conscientes que aún tenemos que cerrar las brechas sociales en materia de infraestructura básica. Existen viviendas de las zonas altas de nuestra ciudad que aún no cuentan con el servicio público de agua y desagüe convirtiéndose en una necesidad prioritaria. Este es el primer paso para lograr una vivienda digna para nuestros ciudadanos de las zonas altas. Sumado a esto la posibilidad del mejoramiento del entorno urbano con la pavimentación de vías distritales en las zonas que aún no cuentan con este bien público y el mejoramiento básico de sus espacios públicos como los muros de contención y escaleras.

Queremos abrazar la tecnología en nuestra administración pública a través de soluciones contenidas en un gobierno electrónico, acorde con las políticas públicas del nivel nacional. De Gobierno-Gobierno buscando el intercambio de datos y de información entre las agencias gubernamentales y al interior de la corporación municipal. De Gobierno-Ciudadanía buscando ofrecer relaciones más simples y más directas entre la ciudad y su ciudadanía. De Gobierno-Empresa buscando que gestión ofrezca información y servicios más sencillos, más baratos y más accesibles y más responsable, con orientación al cliente/ciudadano.

6. PROPUESTAS DE PLAN DE GOBIERNO

6.1. DIMENSIÓN SOCIAL

SANTA ANITA: UN DISTRITO SEGURO, SOLIDARIO Y CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

Nuestra gestión pondrá al ciudadano en el centro de las decisiones municipales, promoviendo el desarrollo humano integral, fortaleciendo la familia, generando oportunidades para los jóvenes, protegiendo a los grupos vulnerables y garantizando una convivencia segura y saludable.

DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico

Fortalecer el bienestar de las familias de Santa Anita mediante políticas de inclusión social, acceso a oportunidades y atención prioritaria a las poblaciones vulnerables.

Propuestas

1. Crear el Programa Integral de Desarrollo Familiar para fortalecer valores, prevenir la violencia familiar y promover la convivencia ciudadana.
2. Implementar Centros Integrales del Adulto Mayor descentralizados con atención médica, psicológica, recreativa y asesoría legal.
3. Fortalecer los servicios de atención a la mujer mediante programas de prevención de violencia, capacitación laboral y empoderamiento económico.
4. Reestructurar y transparentar los programas sociales garantizando que los beneficios lleguen efectivamente a las familias más necesitadas.
5. Crear la Casa Municipal de la Juventud con servicios de capacitación técnica, bolsa laboral, orientación vocacional y emprendimiento.

6. Implementar talleres permanentes de formación técnica en gastronomía, computación, diseño gráfico, marketing digital, electricidad, mecánica y oficios productivos.
7. Promover la cultura y el arte mediante festivales distritales, concursos culturales y recuperación de espacios para expresiones artísticas.
8. Construir el Gran Complejo Cultural y Deportivo de Santa Anita para actividades deportivas, académicas y culturales.
9. Recuperar y modernizar todas las losas deportivas transformándolas progresivamente en polideportivos vecinales.
10. Crear el Programa Municipal "Juventud con Futuro" para prevenir el consumo de drogas, pandillaje y delincuencia juvenil.

Metas

a. Mejorar la calidad de vida del 70% de las familias del distrito.
b. Beneficiar a más de 25,000 adultos mayores.
c. Capacitar a más de 15,000 jóvenes durante la gestión.
d. Recuperar el 100% de los espacios deportivos deteriorados.

SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo Estratégico

Convertir a Santa Anita en uno de los distritos más seguros de Lima Este mediante tecnología, prevención y trabajo conjunto con la ciudadanía.

Propuestas

1. Implementar el Centro de Control y Monitoreo Inteligente de Santa Anita con tecnología de última generación.
2. Incrementar en más del 200% las cámaras de videovigilancia con monitoreo permanente las 24 horas.

3. Incorporar drones para vigilancia aérea en puntos críticos.
4. Renovar completamente la flota de serenazgo con camionetas, motocicletas y equipos modernos.
5. Crear Bases de Seguridad Ciudadana por sectores estratégicos.
6. Implementar alarmas comunitarias inteligentes conectadas al serenazgo y la Policía Nacional.
7. Fortalecer el patrullaje integrado entre Serenazgo y Policía Nacional.
8. Recuperar espacios públicos tomados por la delincuencia y el consumo de drogas.
9. Fortalecer las Juntas Vecinales mediante capacitación y equipamiento.
10. Modernizar y ampliar el sistema de iluminación pública mediante la implementación de tecnología LED en avenidas, parques, calles y pasajes del distrito de Santa Anita, con el fin de mejorar la seguridad ciudadana, la eficiencia energética y la calidad de vida de los vecinos.

11. Implementar programas preventivos dirigidos a jóvenes en riesgo.

Metas

a. Reducir en 50% los índices delictivos.
b. Reducir en 60% la percepción de inseguridad.
c. Lograr cobertura de videovigilancia en todos los puntos críticos.
d. Erradicar la venta y consumo de drogas en parques y espacios públicos.

EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico

Garantizar mayores oportunidades educativas para niños, jóvenes y adultos.

Propuestas

1. Crear la Academia Municipal Preuniversitaria Gratuita.
2. Implementar becas de excelencia para estudiantes destacados.
3. Firmar convenios con universidades e institutos superiores.
4. Implementar bibliotecas virtuales y espacios digitales gratuitos.
5. Crear centros de reforzamiento escolar para estudiantes de bajos recursos.
6. Impulsar programas de alfabetización digital.
7. Desarrollar programas de lectura familiar y promoción cultural.
8. Implementar concursos académicos distritales.

Metas

a. Beneficiar a más de 10,000 estudiantes.
b. Incrementar el acceso a educación superior en 30%.
c. Reducir la brecha digital en 50%.

SALUD

Objetivo Estratégico

Garantizar servicios de salud preventiva y atención médica accesible para todos los vecinos.

Propuestas

1. Modernizar el Policlínico Municipal con nuevas especialidades.
2. Implementar campañas médicas gratuitas en todos los sectores.
3. Fortalecer la Botica Municipal con medicamentos a precios sociales.
4. Crear programas de salud mental y atención psicológica.
5. Implementar campañas permanentes contra la anemia infantil.
6. Desarrollar programas preventivos para enfermedades crónicas.
7. Implementar telemedicina para adultos mayores y personas con discapacidad.

Metas

a. Atender más de 100,000 consultas médicas durante la gestión.
b. Reducir la anemia infantil en 25%.
c. Incrementar la cobertura de atención preventiva en 50%.

EMPLEO Y DESARROLLO SOCIAL

Objetivo Estratégico

Generar oportunidades laborales y fortalecer el emprendimiento local.

Propuestas

1. Crear la Bolsa de Trabajo Municipal.
2. Organizar ferias laborales permanentes.
3. Implementar el Centro Municipal de Emprendimiento.
4. Brindar asesoría gratuita para la formalización empresarial.
5. Capacitar a jóvenes y mujeres emprendedoras.
6. Desarrollar programas de empleabilidad juvenil.

Metas

a. Generar más de 15,000 oportunidades laborales.

b. Formalizar más de 3,000 emprendimientos.

c. Incrementar en 25% la empleabilidad juvenil

6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

SANTA ANITA COMO CAPITAL COMERCIAL DE LIMA ESTE

Objetivo Estratégico

Consolidar a Santa Anita como el principal centro económico, comercial y logístico de Lima Este.

Propuestas

1. Fortalecer la integración económica y comercial del distrito mediante la articulación y modernización de los principales centros de abastos y mercados de Santa Anita, promoviendo la competitividad, el emprendimiento y la generación de empleo. Para ello, se impulsarán acciones coordinadas con el Mercado Mayorista de Lima, el Mercado de Productores Santa Anita – Tierra Prometida, el Mercado Cooperativa Universal, el Mercado Municipal de Santa Anita, el Mercado Los

Chancas, el Mercado N.° 1 de Santa Anita, los mercados zonales y centros de comercio vecinal, fortaleciendo las cadenas de comercialización, la seguridad alimentaria, la formalización y el desarrollo económico local.

2. Implementar corredores comerciales ordenados y seguros.
3. Formalizar progresivamente el comercio ambulatorio mediante mercados temporales y espacios regulados.
4. Promover inversiones privadas generadoras de empleo.
5. Impulsar programas de capacitación empresarial para MYPES.
6. Crear ruedas de negocios y ferias empresariales permanentes.
7. Promover el turismo gastronómico y comercial.

Metas

a. Formalizar el 80% del comercio informal.

b. Incrementar en 30% la inversión privada.

c. Generar 5,000 nuevos puestos de trabajo

6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

SANTA ANITA VERDE Y SOSTENIBLE

Objetivo Estratégico

Construir un distrito limpio, saludable y ambientalmente sostenible.

Propuestas

1. Implementar un moderno sistema de segregación y reciclaje de residuos sólidos.
2. Incrementar y recuperar áreas verdes.
3. Tecnificar el sistema de riego de parques y jardines.
4. Crear huertos urbanos familiares.
5. Recuperar, rehabilitar y poner en valor los espacios públicos del distrito de Santa Anita, mediante la mejora integral de parques, áreas verdes, alamedas, avenidas, calles y pasajes, priorizando intervenciones en la Carretera Central y las avenidas Ferrocarril, Los Chancas, Cascanueces, Andahuaylas, La Cultura, Huarochirí, Los Ruiseñores, Los Virreyes, César Vallejo, 26 de Mayo, 22 de Julio y Los Nogales; así como en calles y vías importantes del distrito. Asimismo, se promoverá la recuperación, remodelación y mantenimiento permanente de parques y áreas recreativas, entre ellos el Parque Ecológico de Santa Anita, Parque Huáscar, Parque Botánico Recreativo Manuel de la Torre, Parque Villa Santa Anita, Parque Miguel Grau, Parque José de San Martín, Parque de la Amistad, Parque Los Ficus, Parque Los Jardines y demás espacios públicos del distrito, garantizando entornos seguros, accesibles, inclusivos y adecuados para la recreación, el deporte y la convivencia vecinal.

6. Construir bulevares, alamedas y corredores verdes en el distrito de Santa Anita.
7. Implementar programas de educación ambiental.
8. Promover la movilidad sostenible y ciclovías seguras.
9. Crear el Programa "Adopta un Parque".

Metas

a. Incrementar en 30% las áreas verdes.
b. Recuperar el 100% de parques, avenidas, calles deterioradas.
c. Reciclar el 40% de residuos aprovechables.

6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD MODERNA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE

Objetivo Estratégico

Modernizar la gestión municipal garantizando transparencia, eficiencia y participación ciudadana.

Propuestas

1. Implementar el Gobierno Digital Municipal.
2. Crear la Plataforma de Transparencia y Rendición de Cuentas.
3. Digitalizar los principales trámites municipales.
4. Implementar el Presupuesto Participativo Digital.
5. Modernizar la atención al vecino.
6. Capacitar permanentemente al personal municipal.
7. Implementar indicadores de desempeño y control de resultados.
8. Crear el Observatorio Ciudadano de Gestión Municipal.
9. Realizar audiencias públicas semestrales de rendición de cuentas.

Metas

a. Digitalizar el 100% de los principales trámites.
b. Reducir en 50% los tiempos de atención.
c. Alcanzar una satisfacción vecinal superior al 80%.
d. Lograr una ejecución presupuestal superior al 90%.

COMPROMISO CENTRAL DE GOBIERNO

"Trabajaremos para convertir a Santa Anita en el distrito más seguro, ordenado, moderno y competitivo de Lima Este, donde cada familia tenga acceso a oportunidades, servicios de calidad y una mejor calidad de vida."

Firmado Digitalmente por BORRERO ROJAS ALDO FABRIZIO - Personero
Fecha: 19.06.26 01:37:52 (-05:00)